



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00340648 -UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2025-00340648 -UNC-ME#FAUD por el que la Profesora Adjunta de la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A de la carrera de Arquitectura, arquitecta Emilse Vanina DALVIT solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante Alumno/a,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A de la carrera de Arquitectura cuenta con un (1) cargo de Ayudante Estudiantil con Dedicación Simple, en condiciones de proceder a su cobertura mediante el procedimiento correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza emitió un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de un (1) cargo de Ayudante Alumno/a rentado/a para la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA A de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por las Ordenanzas HCD N° 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: El Jurado Interviniente estará conformado por:

TITULARES

SUPLENTES

Por la Cátedra: O'NEILL, Tomás Arturo

DALVIT, Emilse Vanina

Por el Área: PACHARONI, Ana Carolina ÁLVAREZ, Guadalupe

Por los/las estudiantes:

ORLANDO, Sofía

ROJAS, Luana Paula

ARTÍCULO 3º: El/la Ayudante Alumno/a desempeñará las tareas que le sean asignadas por la Cátedra, en el horario que ésta fije.

ARTÍCULO 4º: El/la Ayudante Alumno/a deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de la Cátedra.

ARTÍCULO 5º: Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes se receptorán, de manera virtual, a través de la Mesa de Entradas siguiendo las indicaciones publicadas en la Página web por la Secretaría Académica en: <https://faud.unc.edu.ar/estudiantes/>, desde la hora 8.00 del día 29 de julio hasta la hora 12.00 del día 7 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LF./